

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **056**

Fecha: 07/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2010 01633	Tutelas	DILIA CRADENAS RODRIGUEZ	SALUD TOTAL EPS - S	Auto pone en conocimiento Se impone dar por terminado el presente trámite. AUTO CUMPLASE	04/12/2020	
1100140 03 001 2017 00625	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ADRIANA MARIA SEGURA	Auto pone en conocimiento Por secretaría expídase el desglose y posterior entrega de los documentos base del presente asunto a las demandadas OLIVA GARZON AREVALO y NOHORA CECILIA GONZALEZ PINZON	04/12/2020	
1100140 03 001 2017 01267	Ejecutivo Singular	PROMOCIONES EMPRESARIALES OSCORP S.A.S.	DIANA MARIA ROMERO AVILA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	04/12/2020	
1100140 03 001 2018 00508	Concordato	PATRICIA ARROYO MUÑOZ	PATRICIA ARROYO MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Se requiere al liquidador para que proceda a adecuar el trabajo de adjudicación, dado que se evidencia que efectivamente el banco Finandina tiene prelación de crédito respecto a los demás al ser de tercera clase, por lo que su adjudicación debe corresponder al 100% de lo inventariado a su favor en lo que el crédito corresponda	04/12/2020	
1100140 03 001 2018 00843	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	EDISSON DIAZ MUÑOZ	Auto resuelve renuncia poder	04/12/2020	
1100140 03 001 2018 01087	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GEOVANNI MANUEL ULLOA BARRERA	Auto pone en conocimiento Rehágase el trámite de notificación a la parte ejecutada, conforme las disposiciones de la normatividad vigente	04/12/2020	
1100140 03 001 2019 00300	Ejecutivo Singular	COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	INGENIERIA Y TRANSPORTES LTDA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	04/12/2020	
1100140 03 001 2019 00631	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ELVER VEGA PARADA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en proveído calendado el 16 de octubre de 2020	04/12/2020	
1100140 03 001 2019 00806	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COLLECT PAY SAS	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del extremado demandado conforme al artículo 292 del CGP	04/12/2020	
1100140 03 001 2019 00881	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LOPEZ LONDOÑO MICHAEL ANDRETTY	Auto termina proceso por Pago	04/12/2020	
1100140 03 001 2019 00884	Despachos Comisorios	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS	DESPACHO COMISORIO No. 1196	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	04/12/2020	
1100140 03 001 2019 00905	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MIRYAM ALBA CASAS DEVIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Curador ad litem	04/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 2019 01020	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PARAGUERIA DEL NORTE LTDA	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo Reconoce Personería	04/12/2020	
1100140 03 001 2019 01095	Despachos Comisorios	JUZGADO VEINTE (20) DE FAMILIA DE BOGOTA	DESPACHO COMISORIO No. 0013	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	04/12/2020	
1100140 03 001 2019 01224	Interrogatorio de parte	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA *FEDEPAPA*	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA *FEDEPAPA*	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala la hora de las 3:00 PM del día miércoles 13 del mes de Enero de 2021	04/12/2020	
1100140 03 001 2019 01282	Despachos Comisorios	JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	DESPACHO COMISORIO No. 1174	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	04/12/2020	
1100140 03 001 2019 01300	Ordinario	LUDY EMERITA CIFUENTES CASTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento se ordena oficiar a la Notaría 11 del Circulo de Bogotá para que allegue copia simple de la escritura publica 1216 del 11 de junio de 2001	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00040	Despachos Comisorios	JUZGADO TREINTA Y SEIS (36) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DESPACHO COMISORIO No. 0086-2019	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00072	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NELSY PATRICICA HERNANDEZ DUARTE	Auto pone en conocimiento Rehágase el trámite de notificación por aviso a la parte ejecutada, conforme las disposiciones de la normatividad vigente, informando el nombre de las partes, la fecha de la providencia a notificar, la dirección de correo electrónico del Juzgado y, adjuntando copia de la demanda y sus anexos, así como, del auto que libro mandamiento de pago.	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00093	Ejecutivo Singular	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	OMAR BARBOSA QUIMBAY	Auto pone en conocimiento Se ordena oficiar a la EPS SANITAS para que informe si en la base de datos cuenta con información referente a la localización del demandado, en caso tal, indique la dirección donde puede recibir notificaciones el mismo.	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00125	Tutelas	MERCEDES AMPARO RODRIGUEZ CARDONA	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento Se impone dar por terminado el presente trámite	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00178	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	ALFONSO MORA SANTANA	Auto pone en conocimiento Se ordena de manera inmediata la remisión del expediente digital a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA CIVIL para dirimir conflicto negativo de competencia.	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00184	Despachos Comisorios	JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DESPACHO COMISORIO No. 9	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00204	Concordato	FERNANDO PAEZ NIETO	FERNANDO PAEZ NIETO	Auto requiere Se requiera a los liquidadores JAVIER ALBERTO RONDON BALEN, JUAN PABLO FERNANDEZ RICAURTE y JOSÉ HERNAN ACOSTA PINEDA, para que den cumplimiento a lo dispuesto en el proveído de fecha 24 de agosto de 2020, esto es, notificarse del auto de apertura de liquidación patrimonial	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00211	Despachos Comisorios	JUZGADO QUINTO (5) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DESPACHO COMISORIO No. 14	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	04/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 2020 00704	Ejecutivo Singular	SERGIO PAULO PARDO ZABALA	FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A. FRAYCO S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00776	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RAMIRO EDUARDO CALDERON	Auto rechaza demanda Niega Solicitud	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00786	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YULY MILENA TAPIAS GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00786	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YULY MILENA TAPIAS GARCIA	Auto decreta medida cautelar	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00788	Verbal	ASUNCION JOSE PEÑALOSA ANCINES	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00791	Verbal	GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00817	Insolvencia persona natural no comerciante	NESTOR AUGUSTO SOTO DUQUE	NESTOR AUGUSTO SOTO DUQUE	Auto resuelve objeción DECLARAR IMPRÓSPERA la objeción formulada por acreedor BANCO BBVA COLOMBIA, Remítase LA PROVIDENCIA y su notificación a la NOTARIA SEGUNDA DE BOGOTÁ para que haga parte del expediente y para lo de su cargo en el TRAMITE INSOLVENCIA DEUDOR: NESTOR AUGUSTO SOTO DUQUE	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00821	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MAURICIO GARCES HERRERA	Auto inadmite demanda	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00823	Verbal	PROMOTORA INMOBILIARIA R Y G S.A.S.	ALITAS COLOMBIANAS SA	Auto rechaza demanda por competencia - remitir este expediente a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00824	Medidas Cautelares	RESFIN S.A.S.	DAYSON MORENO POTES	Auto rechaza demanda por competencia - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Soacha – Cundinamarca REPARTO para lo de su competencia	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00828	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MIRYAN NAVARRO BARRIOS	Auto rechaza demanda por competencia - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Cartagena – Bolívar REPARTO para lo de su competencia	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00829	Verbal	OSCAR ANDRES BUITRAGO PIRAZAN	MOLINO TORRES ASOCIADOS SAS	Auto rechaza demanda por competencia - remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00830	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARIA BERMUDEZ RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00830	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARIA BERMUDEZ RIOS	Auto decreta medida cautelar	04/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 2020 00831	Medidas Cautelares	GIROS Y FINANZAS COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	HECTOR POLO SALAMANCA	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00833	Ejecutivo Singular	MARTHA PATRICIA RINCON MENDEZ	CAROLINA RINCON PENAGOS	Auto rechaza demanda	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00834	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ PINO	Auto inadmite demanda	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00835	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	EVELIA CRUZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00836	Ejecutivo Singular	TRASTEOS CEDRITOS LTDA.	EDUPARQUES S.A.	Auto inadmite demanda	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00837	Medidas Cautelares	MAF COLOMBIA S.A.S.	AURA MARINA MARTINEZ HIGUERA	Auto rechaza demanda por competencia - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Promiscuo Municipal de Saravena – Arauca REPARTO para lo de su competencia	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00838	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KAREN JOHANA RODRIGUEZ OVIEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00838	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KAREN JOHANA RODRIGUEZ OVIEDO	Auto decreta medida cautelar	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00840	Verbal	MARIA VICTORIA FAJARDO URIBE	GLORIA CECILIA FAJARDO URIBE	Auto inadmite demanda	04/12/2020	
1100140 03 001 2020 00841	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	VICTORIA JHOANA DUEÑAS DEDIEGO	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	04/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9613742576f8bbf71326f41c0bd9bd3eb2a9661fb2bff5b295950deb9a962641

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>